



¡ Juntos lo haremos mejor !
H.AYUNTAMIENTO
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASUNTO: SOLICITUD DE LA EXTINCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ.

SEYÉ, YUCATÁN A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE:**

La que suscribe, **C. Lizbeth María Cauch Puch**, Presidenta Municipal de Seyé, Yucatán, con fundamento en la fracción IV del artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 14 de la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Seyé, Yucatán, mediante decreto 240 publicado en el Diario Oficial del estado el día 30 de diciembre del año de 1999.

Por medio del presente, vengo a presentar formal **iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogue la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Seyé, Yucatán**, por razones de interés general para la población del mismo municipio con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 30 de diciembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial del Estado el Decreto 240 que contiene la "LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN" con la finalidad esencial de construir, rehabilitar, ampliar, operar, administrar, conservar y mejorar el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Seyé, Yucatán.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
17 NOV 2020
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:51:16
FIRMA: JESSICA AICMCI



¡ Juntos lo haremos mejor !
H.AYUNTAMIENTO
2018-2021

No obstante, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Seyé, nunca funcionó para el objetivo por el cual fue creado, no integró las autoridades a que hacía referencia la propia Ley, ni fue dotado de patrimonio, bienes o activos.

En ese sentido, es el H. Ayuntamiento, el que se encarga de forma directa de la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales y es quien genera los registros y documentos del servicio.

Por tal motivo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Seyé, Yucatán, en pleno ejercicio de la autonomía Constitucional contenida en su artículo 115, con fecha 5 de abril del año de 2019 acordó en Sesión Extraordinaria, la extinción del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de ese Municipio, señalando que desde hace tiempo que no cuenta con activos o pasivo alguno que refleje beneficio al municipio, y que por el contrario ha generado obligaciones administrativas, fiscales y legales, haciendo que la actividad de la cuenta pública de este Ayuntamiento, se encuentre entorpecida mes a mes, implicando gastos, que de manera subrogada, el municipio hace frente.

Por lo que, al no existir patrimonio, activos o pasivos que ameriten liquidación alguna, ni justificante o beneficio alguno para su existencia legal, se solicita la autorización que proceda por parte de esta máxima asamblea para tal fin.

En razón de lo anterior, se anexa copia certificada del Acta de Cabildo por el que se aprobó la declaración de extinción y fuera de funcionamiento total del Organismo Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Seyé.

En virtud de todo lo anterior, y en ejercicio del derecho que le confiere al Ayuntamiento del Municipio de Seyé, el cual represento en este acto, por el artículo 35, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, someto a su consideración la siguiente:



¡ Juntos lo haremos mejor !
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la "LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN"

Artículo Único: Se deroga la "LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN"

Artículos Transitorios

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo a todos los Diputados Integrantes del H. Congreso del Estado de Yucatán, quedando a su disposición para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:


C. LIZBETH MARÍA CAUCH PUCH
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
SEYE, YUCATÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA
MUNICIPAL
2018-2021
SEYE, YUCATÁN

CCP. DIP. PAULINA AURORA VIANA GOMEZ
CCP. DIP. VICTOR MERARI SANCHEZ ROCA
CCP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
CCP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

ACTA NÚMERO 10 /2019.
SESION EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SEYE, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS **20:00** HORAS DEL DÍA **CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; PREVIA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ES QUE ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA MISMA, SE CELEBRA CON SUJECION AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- LISTA DE ASISTENCIA.
- COMPROBACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ASUNTO QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA.

ÚNICO.- SOMETER A CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE EL CABILDO, PARA DECLARAR FUERA DE FUNCIONAMIENTO, DESINTEGRACIÓN Y/O EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ÉSTE H. MUNICIPIO, PRESENTANDO ASÍ AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL ACUERDO QUE CONSISTE EN DECARAR INEXISTENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SEYE YUCATÁN.

- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

REGIDOR	ASISTENCIA
C. LIZBETH MARIA CAUCH PUCH	PRESENTE
C. JUAN PABLO CHUC ROMERO.	PRESENTE
C. HERMINIA MENDOZA BONILLA.	PRESENTE

[Handwritten signature]

*Silvia Martínez
Jose Dell Canche Carhè Gonzalez
Juan
Am Cauch Puch
[Signature]*

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



C. JUAN JOSE DZUL CANCHE.	PRESENTE
C. LANDI LETICIA CAMPOS GONZALEZ.	PRESENTE
C. SILVIA MARTINA CANCHE GONZALEZ.	PRESENTE
C. JOSE SANTOS ESTEBAN CANCHE CHAN.	PRESENTE
C. LORENZO HUCHIM HERRERA.	PRESENTE

HACIENDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES OCHO DE LOS OCHO REGIDORES QUE CONFORMAN EL PRESENTE CABILDO. DECLARANDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y QUE HA QUEDADO FORMALMENTE INSTALADA LA MISMA.

SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIA MUNICIPAL LE INFORME CUAL ES EL SIGUIENTE ASUNTO A TRATAR, A LO CUAL ÉSTE MANIFESTÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO A TRATAR ES EL **UNICO** DEL NUMERAL III DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE EL CABILDO, PARA DECLARAR FUERA DE FUNCIONAMIENTO, DESINTEGRACIÓN Y/O EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ÉSTE H. MUNICIPIO, PRESENTANDO ASÍ AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL ACUERDO QUE CONSISTE EN DECARAR INEXISTENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SEYE YUCATÁN, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL ÁREA DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRESENTE MUNICIPIO, NO CUENTA CON ACTIVOS Y PASIVOS ALGUNO, POR LO QUE EN ESTE ACTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ PONE A SU CONSIDERACION EL SIGUIENTE PROYECTO:

-----**ACUERDO**-----

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SEYE, YUCATÁN HACE TIEMPO QUE NO CUENTA CON ACTIVO O PASIVO ALGUNO QUE REFLEJE UN BENEFICIO AL MUNICIPIO, SINO TODO LO CONTRARIO, TODA VEZ QUE HA VENIDO GENERANDO OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y LEGALES ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN (ASEY), HACIENDO QUE LA ACTIVIDAD FISCAL DE LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE

[Handwritten signature]

Lady L. Campos

Silvia Martina Canché Gonzalez

JUAN JOSE DZUL CANCHE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


 H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 2018 - 2021
 SEYE, YUCATAN

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRE ENTORPECIDO MES A MES POR TAL MOTIVO, IMPLICANDO ASÍ, GASTOS EXTRAS YA QUE DE MANERA SUBROGADA EL MUNICIPIO HACE FRENTE.-----

--POR LO ANTERIOR, MANIFESTADO EN ESTE ACTO Y UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO ESTE UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INSTRUYE A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE SE SIRVA SOMETERLO A VOTACIÓN; POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA MUNICIPAL, SOMETE A VOTACION EL ÚNICO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 82 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE SOLICITA A LOS REGIDORES PRESENTES SE SIRVAN EMITIR SU VOTACION NOMINAL:

REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO
C. LIZBETH MARIA CAUICH PUCH	A FAVOR
C. JUAN PABLO CHUC ROMERO.	A FAVOR
C. HERMINIA MENDOZA BONILLA.	A FAVOR
C. JUAN JOSE DZUL CANCHE.	A FAVOR
C. LANDI LETICIA CAMPOS GONZALEZ.	A FAVOR
C. SILVIA MARTINA CANCHE GONZALEZ.	A FAVOR
C. JOSE SANTOS ESTEBAN CANCHE CHAN.	A FAVOR
C. LORENZO HUCHIM HERRERA.	A FAVOR

SE HACE CONSTAR QUE OCHO REGIDORES PRESENTES DE LOS OCHO QUE INTEGRAN EL CABILDO VOTARON A FAVOR DE APROBAR EL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE ESTE PUNTO FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

A CONTINUACION SE HACE CONSTAR QUE NO HAY MÁS PUNTOS POR DESAHOGAR. SIENDO LAS **20:25 HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO LOS REGIDORES QUE INTERVINIERON PARA SU DEBIDA VALIDEZ Y CONSTANCIA.

Silvia Martina Canche Gonzalez

JUAN JOSE DZUL CANCHE

JUAN PABLO CHUC ROMERO

Herminia Mendoza Bonilla

3

[Handwritten signature]

Landi L. Campos Glaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL 2018-2021 EYE, YUCATAN

M. Cauch Puch

**C. LIZBETH MARIA CAUCH PUCH
PRESIDENTA MUNICIPAL**

Juan Pablo Chuc Romero

**C. JUAN PABLO CHUC ROMERO.
SINDICO MUNICIPAL**

Herminia Mendoza Bonilla

**C. HERMINIA MENDOZA BONILLA.
SECRETARIA MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2018-2021
SEYE, YUCATAN

Juan Jose Dzul Canche

**C. JUAN JOSE DZUL CANCHE.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA**

Landy L Campos Gonzalez

**C. LANDI LETICIA CAMPOS GONZALEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL**

Silvia Martina

Canche Gonzalez

**C. SILVIA MARTINA CANCHE GONZALEZ.
REGIDORA DE NOMENCLATURA.**

Jose Santos Esteban Canche Chan

**C. JOSE SANTOS ESTEBAN CANCHE CHAN.
REGIDOR DE MERCADOS**

Lorenzo Huchim Herrera

**C. LORENZO HUCHIM HERRERA.
REGIDOR DE PANTEONES.**

C. HERMINIA MENDOZA BONILLA, SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SEYE, YUCATAN.
DEL PERIODO 2018 – 2021.....

CERTIFICO: que la copia de antecedentes es reproducción fiel y exacta del documento de donde proviene, el cual tengo a la vista y con el que realizo el cotejo correspondiente, con forme al derecho.....

Y a pedimento de parte del interesado, en conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, expido la presente certificación en el municipio de Seye, Yucatán. Estados unidos mexicanos. A los _____ días del mes de _____ del año 20__ consta de _____ foja (s) de una sola cara útil.....

